

incurrirán en la multa de 50 á 200 pesos moneda nacional, la que será aplicada por la Dirección General de Salubridad según la importancia de la infracción, sin quedar por esto exentos del cumplimiento de sus disposiciones.

Art. 62. Los casos no previstos en el presente Reglamento serán resueltos por la Dirección General de Salubridad.

(«Argentina Médica»).

4.º Congreso Médico Latino-Americano (Río de Janeiro—Agosto de 1909)

Recibimos el número 1 del Boletín Oficial del 4.º Congreso Médico Latino-Americano que tendrá lugar en Río Janeiro del 1 al 8 de agosto de 1909. Contiene este número el reglamento del Congreso y el de la Exposición Internacional de Higiene anexa á él; la relación de los profesionales que constituyen la gran Comisión Organizadora de las Secciones, de los Comités Regionales de propaganda y de los Comités Nacionales de los diversos países latino-americanos.

Podrán tomar parte en el Congreso: los médicos, farmacéuticos, dentistas, químicos, naturalistas, ingenieros sanitarios, criminalistas.

La cuota es de una libra esterlina, dando derecho á tomar parte en todas las reuniones y fiestas y á recibir todos los relatorios y publicaciones y gozar de todas las ventajas del Congreso.

Con las reducciones de pasajes y los otros atractivos que seguramente ofrecerá una reunión tan grande de médicos latino-americanos, será una excelente ocasión de conocer y visitar Río Janeiro. La Comisión Organizadora anunciará en tiempo oportuno las reducciones que haya obtenido de las compañías de navegación, ferrocarril y hoteles, á favor de los congresistas.

Los trabajos del Congreso están divididos en nueve secciones:

- 1.ª Anatomía y fisiología, normales y patológicas, bacteriología, veterinaria.
- 2.ª Cirugía en general, ginecología y obstetricia.
- 3.ª Medicina interna, terapéutica y pediatría.
- 4.ª Higiene pública, climatología, demografía.
- 5.ª Neurología, psiquiatría, criminalología, medicina legal.
- 6.ª Oftalmología, laringología, otología, rinología, dermatología.
- 7.ª Física, química, historia natural, farmacología.
- 8.ª Ingeniería sanitaria.
- 9.ª Odontología.

La Exposición de Higiene será Internacional y tendrá sección científica y sección industrial. Su programa es bastante extenso para contener todos los utensilios, instrumentos, aparatos, substancias, preparados, materias primas destinadas al uso higiénico, interesando directa ó indirectamente la salud y el bienestar del individuo y de la sociedad.

Además del estímulo científico é industrial que como todas las exposiciones, debe producir, será ciertamente una buena ocasión de reclamo para el comercio y la industria, pues el Brasil es un vasto mercado consumidor.

Tanto el Congreso como la Exposición se realizarán bajo el alto patrocinio del Presidente de la República y con el eficaz auxilio del Gobierno Brasileño. Los idiomas del Congreso serán el portugués y el castellano, siendo sin embargo permitido el uso del francés é italiano á los médicos de estas nacionalidades que ejerzan su profesión en la América latina.

El Presidente de la Comisión Organizadora, es el doctor Azevedo Sodré y el Secretario General el doctor Afranio Peixoto, á quien deben ser solicitadas todas las informaciones.

Rua da Uruguayana número 5.— Río de Janeiro—Brasil.